

|INFORME FINAL CONVOCATORIA BECAS NO ECONÓMICAS 2026

(Becas Nutrirse, Becas Conectividad, Becas Deportivas)

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tuvo lugar a partir de su difusión a través de páginas oficiales de la UNC y en las redes sociales de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización. Asimismo, fue replicada en los sitios oficiales de comunicación de las 15 Facultades y se envió información a los/as directivos de los colegios secundarios Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y Colegio Nacional de Monserrat.

La convocatoria para las Becas No Económicas (Nutrirse, Conectividad y Deportivas) abrió su período de inscripción a partir del 23 de febrero, prorrogando hasta el 03 de marzo del 2026.

La postulación se gestionó de manera exclusiva a través del sistema de gestión de alumnos Guaraní. Para iniciar el trámite, cada estudiante debió acceder a su perfil personal, ingresar en la pestaña "*Trámites*" y seleccionar la opción "*Convocatorias a Becas*".

Por medio del sistema de gestión de alumnos junto al sistema de gestión de encuestas "Kolla" se pudo recopilar la información académica, socioeconómica y la documentación respaldatoria. La validez de la solicitud quedó supeditada a la entrega completa en tiempo y forma de dicha documentación, la cual fue utilizada para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este modelo de inscripción tuvo por objetivo articular tres sistemas de gestión: Guaraní, Kolla y Tehuelche, implementándose en articulación con el equipo de Modernización de la BIMO. Es importante mencionar que durante todo el periodo de inscripción a la beca, se dispuso de un equipo de trabajo conformado por personal de la Dirección de Inclusión Social, destinado exclusivamente a dar apoyo a los/as aspirantes mediante una Mesa de Ayuda, tanto virtual como presencial.

Los **requisitos** generales en torno al cual se aprobó la Convocatoria fueron establecidos como:

- Ser parte del estudiantado regular activo de las carreras de grado o pregrado de la UNC y/o estudiantes regulares activos del nivel terciario de los Colegios Pre Universitarios.
- Contar con inscripción a cursar materias en el ciclo lectivo 2026 realizada al momento de la solicitud, o tener vigente la correspondiente inscripción. *Este requisito no se considerará excluyente para estudiantes que al momento de la postulación aún no contaban con período de inscripción a materias habilitado.*
- Encontrarse en una situación socioeconómica que dificulte el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad (valoración que realizará el equipo de profesionales del Depto. de Servicio en base a la postulación y a la documentación requerida).
- Tener un promedio general de la carrera (incluyendo aplazos), igual o superior a 4 puntos o haber rendido dos materias en el ciclo lectivo anterior inmediato a la solicitud. *Este requisito no aplica a estudiantes ingresantes o de primer año sin trayectoria académica previa.*
- No contar con otra beca similar vigente para el presente año lectivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

La evaluación socioeconómica es realizada por el equipo de Trabajo Social del Depto. de Servicio Social de la BiMO-UNC, en base a la documentación solicitada y en función de los criterios que se establecen anualmente.

Dichos criterios son los siguientes:

1. Acreditar inscripción a una carrera de la UNC.
2. Lugar de residencia del grupo familiar de origen.

3. Composición del grupo familiar de origen.
4. Composición del grupo familiar vincular, si este se hubiera constituido.
5. Tasa de dependencia del hogar de origen, definida por la cantidad de miembros dependientes (por razones de edad, desocupación, salud, etc.).
6. Condición jurídica del inmueble que habita la familia.
7. Otros bienes materiales familiares y/o propios.
8. Problemas de salud del/la estudiante o de familiares que requieran una erogación económica constante.
9. Situación de discapacidad del/la estudiante o de familiar a cargo.
10. Situación laboral del/la estudiante.

Especificaciones de cada beca

BECAS NUTRIRSE

Las Becas Nutrirse UNC, tienen como fin garantizar una alimentación nutritiva y de calidad a estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba que presentan situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Se puede optar por alguna de las dos modalidades, almuerzo o retiro de vianda en el Comedor Universitario y/o módulo de alimentos mensual. Con una vigencia de Abril a Diciembre de 2026.

BECA DEPORTIVAS

Exime a estudiantes que presenten dificultades socio-económicas, del pago de las cuotas/aranceles desde el momento de su aprobación hasta el mes de diciembre del presente año. La convocatoria fue solo para la modalidad recreativa en las siguientes disciplinas: Ajedrez, Atletismo, Arquería inicial (con cupo), Arquería intermedio y avanzado (con cupo), Tenis, Karate Iniciación, Karate avanzado, Taekwondo, Natación (con cupo), Yoga (con cupo), Musculación, Fútbol masculino, Fútbol femenino, Fútbol de salón masculino, Fútbol de salón femenino, Handball femenino, Handball masculino, Hockey recreativo, Voley femenino, Voley masculino. La vigencia para estas prácticas deportivas será hasta diciembre de 2026.

BECA CONECTIVIDAD

Las Becas Conectividad tienen el objetivo de garantizar el acceso igualitario a internet a estudiantes de la UNC. Consiste en la adjudicación a quienes resulten seleccionadas/os como becarias/os, de una tarjeta SIM que provea de Internet, durante los meses del ciclo lectivo 2026.

Evaluaciones de las postulaciones

El proceso de evaluación de solicitudes fue realizado por el equipo de profesionales, Licenciadas en Trabajo Social, de la Dirección de Inclusión Social a través del sistema Tehuelche.

Con el objetivo de garantizar el acceso oportuno a los beneficios por parte de estudiantes que reúnan las condiciones requeridas, y dado al contexto socioeconómico actual del país, se elaboró un primer informe de cierre parcial de la convocatoria. En dicho informe se presentaron:

a) Un primer listado de beneficiarios/as provenientes de las nuevas postulaciones evaluadas para las Becas Nutrirse y Deportivas.

b) Los/as estudiantes que ya habían resultado beneficiarios/as de otras becas de la Secretaría para el ciclo lectivo 2026 (Becas de Apoyo Económico para Ingresantes, Becas de Apoyo Económico para Estudiantes Avanzados, Becas de Alojamiento y Jardín Deodoro), quienes accedieron a Becas Nutrirse, Deportivas y/o Conectividad mediante la presentación de la solicitud complementaria correspondiente.

Asimismo, se dejó constancia de que permanecía pendiente de evaluación un conjunto de postulaciones debido a la necesidad de completar documentación respaldatoria, efectuar verificaciones o analizar solicitudes ingresadas durante el período de prórroga de la convocatoria.

El presente Informe Final corresponde al cierre definitivo del proceso de evaluación y contempla la totalidad de las postulaciones registradas. En este sentido, incorpora los resultados de la evaluación de aquellas solicitudes que habían quedado pendientes de análisis al momento de la elaboración del informe parcial, completando así la Primera Convocatoria de Becas No Económicas 2026.

Los cuadros estadísticos, gráficos e indicadores socioeconómicos incluidos en el presente documento refieren al total de postulaciones evaluadas en el marco de la Convocatoria de Becas No Económicas 2026 y a las personas beneficiarias resultantes de dicho proceso de selección. En consecuencia, no se incluyen en estos resultados los beneficios otorgados a estudiantes que ya habían sido adjudicados/as de otras becas.

Recabada la información necesaria, se procedió a realizar la evaluación integral y singular de las solicitudes, teniendo en cuenta todas las variables que se exponen en la solicitud. Se estableció un orden prioritario de las mismas, teniendo en cuenta los indicadores establecidos y los requisitos específicos de cada beca.

Asimismo, durante el período de evaluación se llevó adelante un operativo de comunicación vía correo electrónico y teléfono para garantizar que los/as aspirantes no pierdan la posibilidad de completar la documentación requerida en la convocatoria, con el objetivo de que las postulaciones no queden fuera de evaluación.

Cuando hablamos de los términos mencionados con anterioridad, hacemos referencia a:

Solicitud incompleta/fuera de evaluación: son aquellas solicitudes donde faltó adjuntar documentación requerida en el formulario de postulación y también aquellas solicitudes que excepcionalmente se les ha pedido documentación por medio del correo institucional y no han respondido a las profesionales de Trabajo Social. Además se trata de aquellas personas postulantes que no fueron seleccionadas, quedando sus solicitudes dentro de esta categoría por no responder al perfil de becarios/as para la convocatoria vigente. Entre los motivos se pueden identificar los siguientes:

- 1- Postulantes que no cumplen con los requisitos socio económicos dispuestos por las/os profesionales.
- 2- Postulantes que no cumplen con requisitos académicos solicitados.

El formulario de solicitud que respondieron tiene carácter de declaración jurada, siendo la misma de suma importancia para realizar la evaluación y poder identificar indicadores de vulnerabilidad elaborados por el equipo evaluador.

Acerca de las postulaciones

El total de postulaciones ingresadas fue de **2378** con el siguiente desglose:

- Becas Nutrirse: **2050** postulaciones.
- Becas Deportivas: **863** postulaciones.
- Conectividad: **874** postulaciones

Acerca de las Becas otorgadas

Los resultados representan el total de beneficios otorgados sobre las postulaciones recibidas y evaluadas en el marco de la presente convocatoria, una vez concluido el proceso de evaluación.

Del total de postulaciones, se otorgaron las siguientes:

TIPO DE BECA	Cantidad
Becas Nutrirse	1581
Becas Deportivas	583
Becas Conectividad	147
Suma Total	2311

Cabe señalar que las cantidades informadas corresponden al total de beneficios otorgados y no necesariamente al número de personas beneficiarias alcanzadas, dado que un/a mismo/a estudiante pudo acceder a más de una beca, de acuerdo con los criterios de compatibilidad y evaluación establecidos para cada programa.

1- BECAS NUTRIRSE

FACULTAD	Estudiantes
Colegio Nacional de Monserrat	1
Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano	4
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	185
Facultad de Artes	112
Facultad de Ciencias Agropecuarias	70
Facultad de Ciencias de la Comunicación	24
Facultad de Ciencias Económicas	112
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	261
Facultad de Ciencias Médicas	212
Facultad de Ciencias Químicas	95
Facultad de Ciencias Sociales	34
Facultad de Derecho	65
Facultad de Filosofía y Humanidades	47
Facultad de Lenguas	52
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	48
Facultad de Odontología	63
Facultad de Psicología	196
Suma total	1581

Cantidad de Estudiantes de las Escuelas de Ciencias Médicas

Carreras de Ciencias Médicas	Estudiantes
Medicina	75
Enfermería	44
Fonoaudiología	26
Kinesiología y Fisioterapia	33

Nutrición	14
Tecnología Médica	20
Suma total	212

2- BECAS DEPORTIVAS

FACULTAD	Estudiantes
Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano	1
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	75
Facultad de Artes	43
Facultad de Ciencias Agropecuarias	33
Facultad de Ciencias de la Comunicación	7
Facultad de Ciencias Económicas	39
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	83
Facultad de Ciencias Médicas	80
Facultad de Ciencias Químicas	39
Facultad de Ciencias Sociales	20
Facultad de Derecho	20
Facultad de Filosofía y Humanidades	14
Facultad de Lenguas	23
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	19
Facultad de Odontología	21
Facultad de Psicología	66
Suma total	583

Cantidad de Estudiantes de las Escuelas de Ciencias Médicas

Escuela de Ciencias Médicas	Estudiantes
Medicina	19
Enfermería	19
Fonoaudiología	13
Kinesiología y Fisioterapia	16

Tecnología Médica	6
Nutrición	7
Suma total	80

3 - BECAS CONECTIVIDAD

De la evaluación se establecen como beneficiarios/as 147 estudiantes. Quedó conformada una lista de espera de 445 estudiantes.

FACULTAD	Estudiantes
Colegio Nacional Monserrat	1
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	17
Facultad de Artes	9
Facultad de Ciencias Agropecuarias	9
Facultad de Ciencias de la Comunicación	2
Facultad de Ciencias Económicas	9
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	24
Facultad de Ciencias Médicas	19
Facultad de Ciencias Químicas	7
Facultad de Ciencias Sociales	5
Facultad de Derecho	9
Facultad de Filosofía y Humanidades	4
Facultad de Lenguas	6
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	6
Facultad de Odontología	5
Facultad de Psicología	15
Suma total	147

Cantidad de Estudiantes de las Escuelas de Ciencias Médicas

Escuela de Ciencias Médicas	Estudiantes
Medicina	4
Escuela de Enfermería	10

Escuela de Fonoaudiología	1
Escuela de Kinesiología y Fisioterapia	2
Escuela de Tecnología Médica	1
Escuela de Nutrición	1
Suma total	19

Los criterios de prioridad que se detallan a continuación fueron definidos y consensuados por el equipo de profesionales interviniente para la selección de los/las postulantes:

- Becarios/as de Becas de apoyo económico para estudiantes ingresantes y estudiantes avanzados, becas de alojamiento para estudiantes ingresantes y madres y padres del Jardín Deodoro.
- Estudiantes en situación de discapacidad, en particular, quienes estén involucrados/as en los programas de intervención de la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad del Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles de la Dirección de Inclusión Social.
- Quienes pertenezcan a grupos familiares cuyo ingreso predominante provenga del mercado informal de trabajo, de transferencias formales del Estado o de las categorías de Monotributo A y B y/o siendo ingresos formales pertenezcan a escalafones de menor retribución económica.
- Estudiantes con hijos/as a cargo (de 0 a 18 años de edad) y que no acrediten redes de contención.
- Estudiantes de la comunidad LGBTIQ+.
- Estudiantes integrantes de las comunidades indígenas y/o pertenecientes a pueblos originarios.
- Estudiantes que presenten situaciones de salud familiares o particulares y/o se encuentren realizando algún tratamiento médico.
- Quienes presenten indicadores de vulnerabilidad de tipo sociales: habitacional, económicos, salud, problemáticas de violencia de género, entre otros,

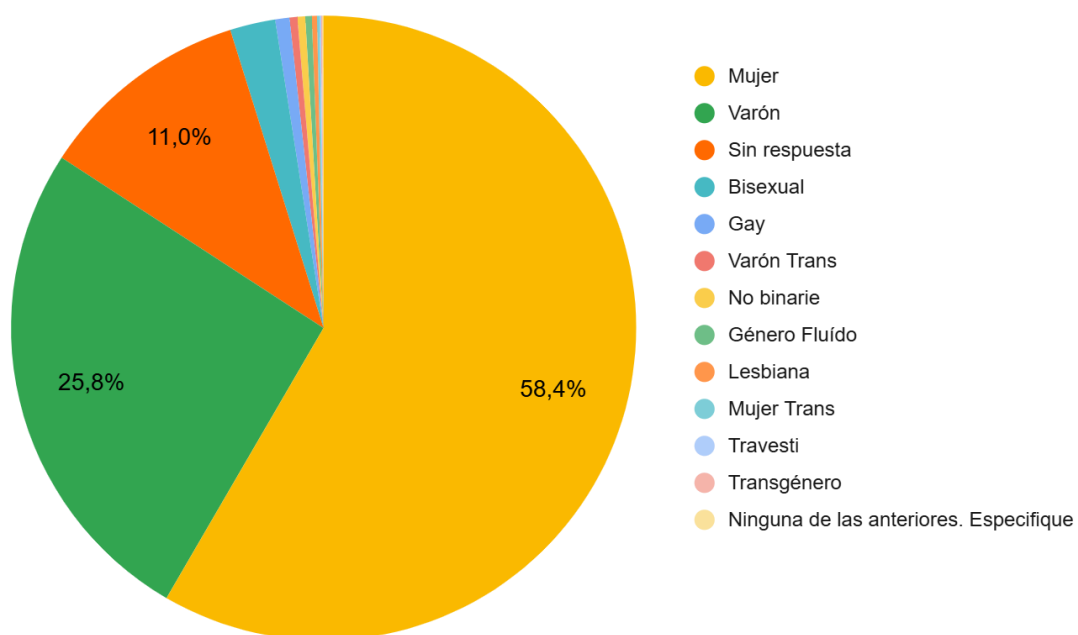
definidos por el Departamento de Servicio Social de la Dirección de Inclusión Social de la BIMO UNC.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN BECARIA

A los fines de caracterizar el perfil de las postulaciones seleccionadas como Becarios/as BIMO 2026, se realizó un análisis cuali-cuantitativo que permite conocer, a través de algunos indicadores, las condiciones socioeconómicas de esta población.

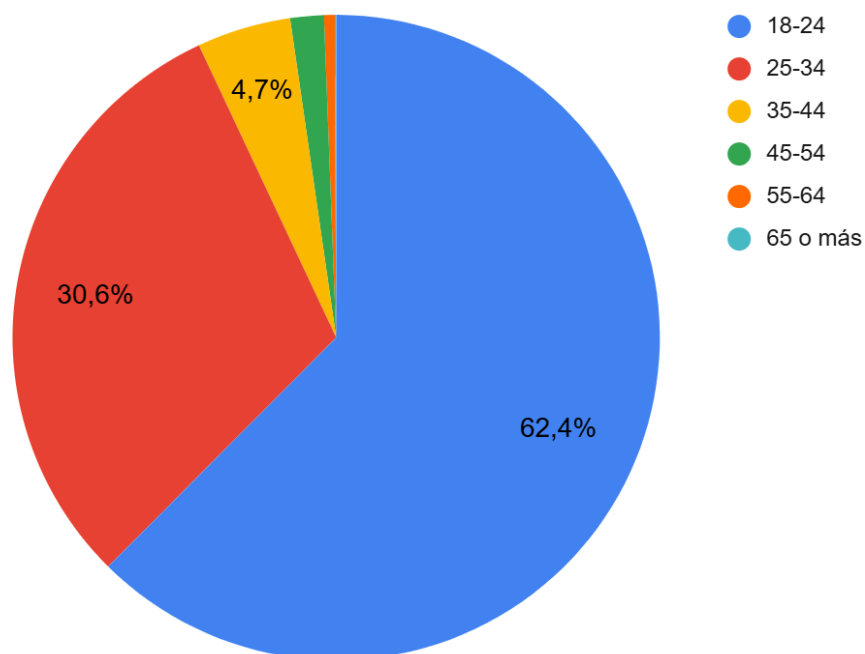
Género

Los perfiles seleccionados como becarios/as se autoperciben, según su identidad de género, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



De esta forma, se observa que un **58,4%** se identifica como mujer; un **25,8%** como varón, y un **11%** prefirió no responder o no se encuadra dentro de las categorías mencionadas.

Edad



La población seleccionada como becarios/as BIMO 2026 presenta una composición etaria **heterogénea**, lo que refleja la diversidad de trayectorias educativas y personales presentes en el programa.

Se identifican los siguientes rangos etarios:

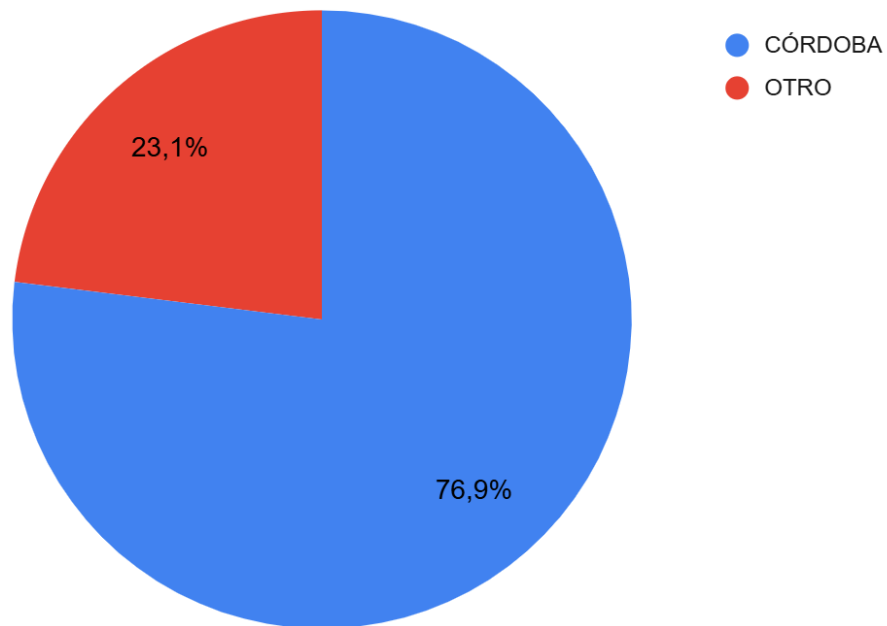
- Un **62,4%** entre **18 y 24 años**, siendo este grupo con mayor representación.
- Un **30,6%** de estudiantes entre **25 y 30 años**.
- Un **4,7%** de estudiantes entre **35 y 44 años**.
- El porcentaje restante corresponde a estudiantes mayores de 45 años.

Lugar de residencia durante la cursada

En cuanto a la procedencia geográfica, se puede señalar que en su mayoría, el **76,9%** de los/as becarios/as residen en la ciudad de Córdoba, en barrios como por

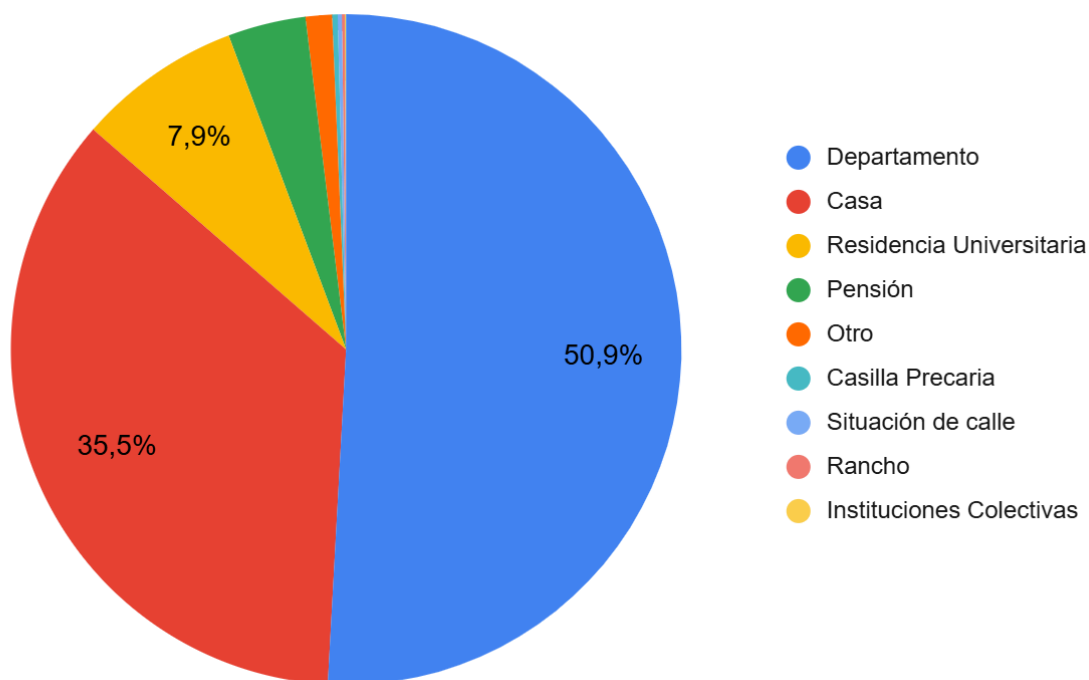
ejemplo, Alto Alberdi, Güemes, San Vicente, Coronel Olmedo, entre otros y en localidades cordobesas como La Calera, Malagueño, Río Ceballos, Tulumba, Villa Del Rosario, Villa General Belgrano, Santa Rosa de Calamuchita, San José de la Dormida, entre otros.

El **23,1%** restante, proviene de otras jurisdicciones del país como Salta, Jujuy, Chubut, Tierra del Fuego, entre otros.



Situación habitacional de los/as estudiantes

En cuanto al tipo de vivienda, se observa que el **50,9%** de los/las beneficiarios/as reside en departamentos, el **35,5%** en casas, el **7,9%** declara habitar en residencias universitarias y el restante porcentaje en otro tipo de situaciones habitacionales (Pensiones, casillas, ranchos, entre otros); como se observa en el siguiente gráfico:

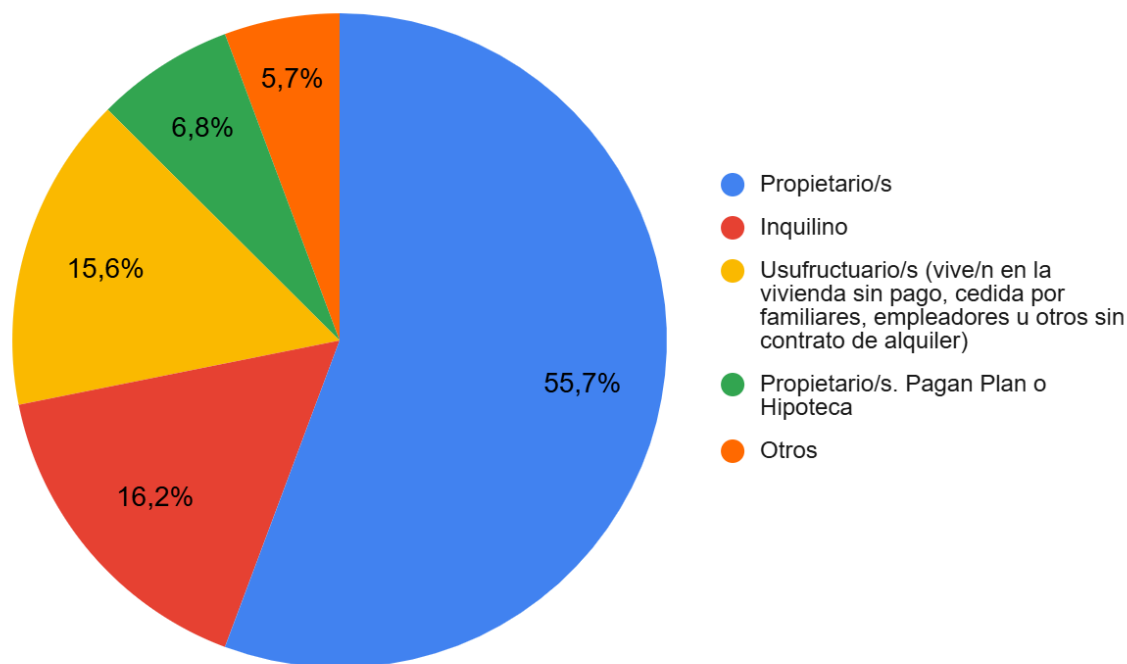


Régimen de tenencia de vivienda de origen

Respecto al régimen de tenencia de la vivienda en la que residen los/las beneficiarios/as BIMO 2026, la distribución es la siguiente:

- **55,7%** accede a la vivienda mediante **vivienda propia**.
- **16,2%** accede a la vivienda mediante un **pago de alquiler**.
- **15,6%** reside en una vivienda **cedida por terceros**.
- **6,8%** habita en una vivienda propia bajo un **plan de pago o hipoteca**.
- **5,7%** señala otras formas de tenencia como vivienda compartida.

Este desglose se puede observar en el siguiente gráfico:

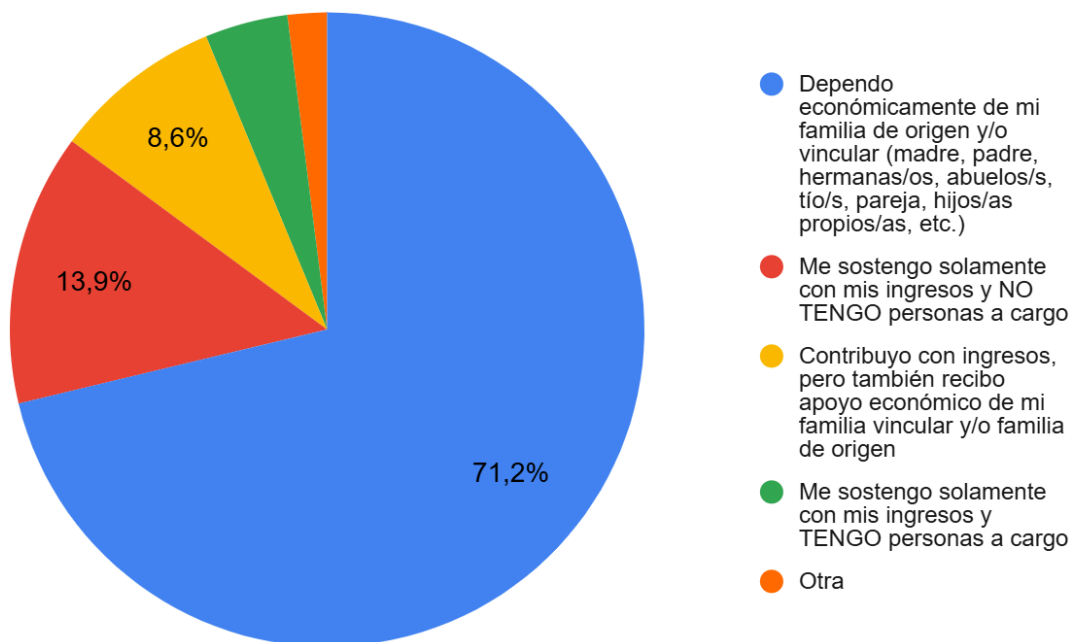


Conformación de ingresos económicos mensuales de los/as becarios/as

En cuanto a la dependencia económica:

- El **71,2%** depende de un/a referente familiar o vincular.
- El **13,9%** se sostiene por sus propios medios, sin personas a cargo.
- El **8,6%** comparte ingresos con su grupo familiar.
- El **6,3%** se sostiene solo/a con sus ingresos y refiere tener una persona a cargo.

Este desglose se puede observar en el siguiente gráfico:

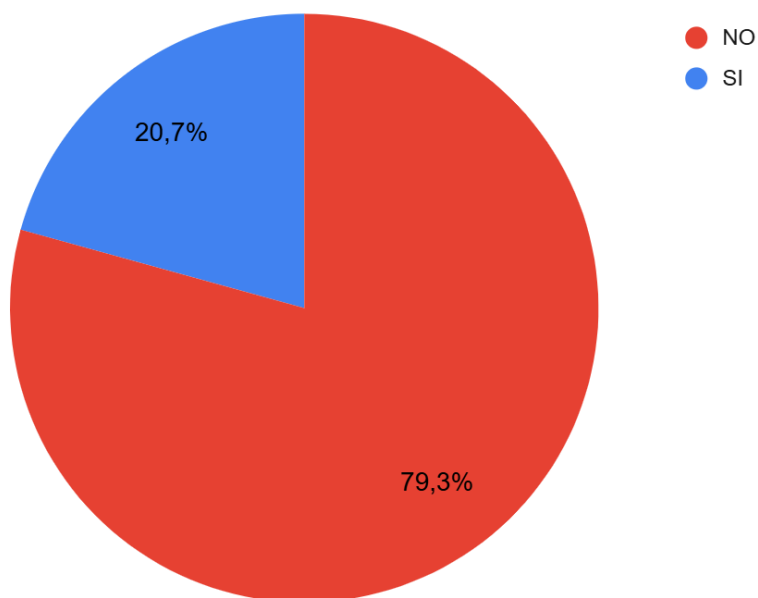


Ingresos económicos

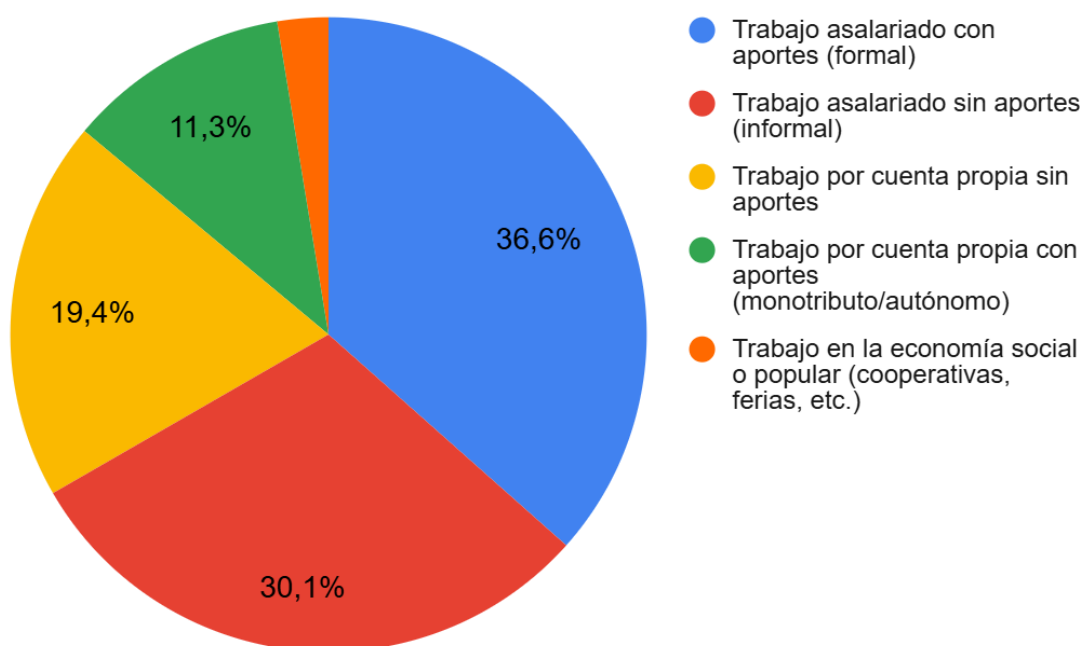
Esta categoría analiza el origen de los ingresos que sostienen la vida cotidiana de los/as estudiantes.

Condición laboral de los/as becarios/as que se encuentran actualmente trabajando

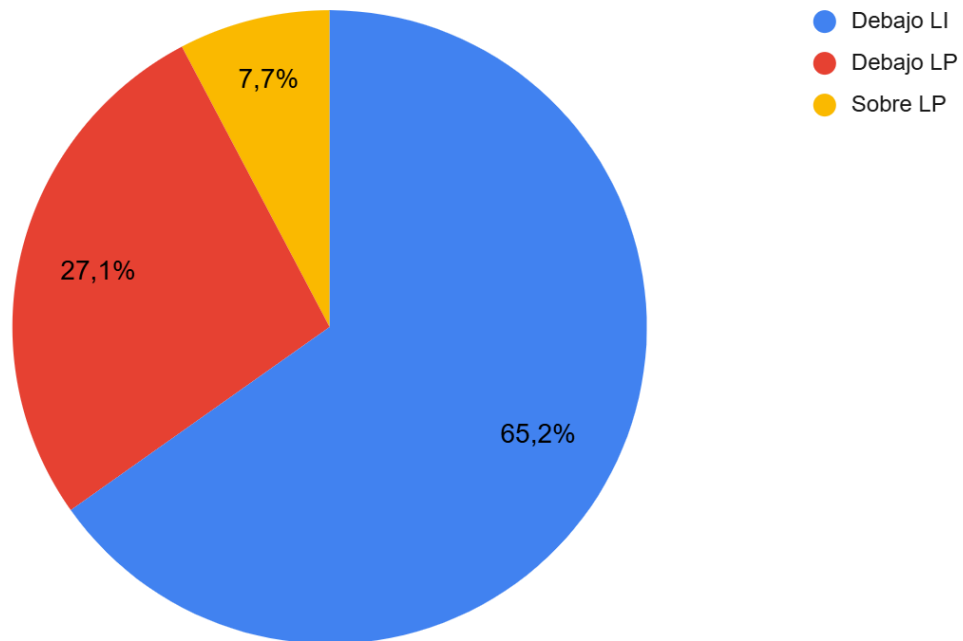
Del total de los/las beneficiarias/os, el **20,7%** señalaron que se encuentran insertos/as en el mercado laboral, mientras que **79,3%** indicaron que no se encuentran trabajando actualmente como se visualiza en el siguiente gráfico:



Del grupo de becarios/as que se encuentra inserto en el mercado laboral, se observa que del total, un **63,4%** realizan trabajos bajo la modalidad informal ya sea trabajando por cuenta propia, en la economía popular o sin aportes. El **36,6%** cuenta con un trabajo remunerado en el ámbito formal como se muestra en el siguiente gráfico:



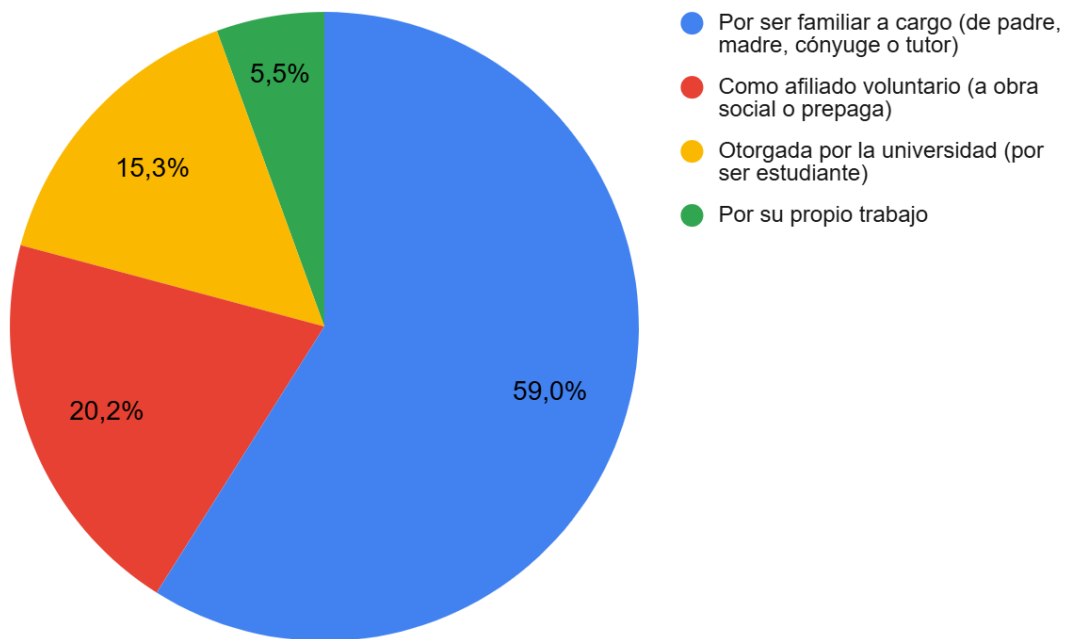
Por otro lado, cabe mencionar que según el total de ingresos económicos, el **65,2%** de los/as becarios/as se encuentra debajo de la línea de indigencia, el **27,1%** se encuentra debajo de la línea de pobreza y en menor medida el **7,7%** se encuentra sobre la línea de pobreza, como se puede observar en el siguiente gráfico:



Acceso a salud de los/as postulantes

Del total de los/as beneficiarios/as, el **35,9%** cuentan con cobertura de salud mientras que un **64,1%** no poseen cobertura de salud.

Del grupo de estudiantes que cuenta con cobertura de salud, un **59%**, cuentan con cobertura de salud por ser familiar a cargo, el **20,2%** se encuentran afiliados/as de manera voluntaria a una obra social o prepaga, el **15,3%** poseen cobertura de salud otorgada por la Universidad y el **5,5%** por trabajo propio, como se aprecia en el siguiente gráfico:



Enfermedades crónicas

Por otra parte, del total de postulantes con enfermedades crónicas, el **88,5%** refieren no poseer una enfermedad crónica respecto del **11,5%** quienes indicaron poseer ninguna enfermedad.

Cabe señalar que los/as beneficiarios/as que manifestaron problemas de salud crónicos se puede mencionar problemas como por ejemplo, tiroides, migraña, asma y rinitis y/o trombosis venosa, entre otros.

Discapacidad

En relación a situaciones de discapacidad, **60** becarios/as manifestaron algún tipo de situación de discapacidad entre las cuales se puede señalar: visual (**17**), motora (**8**), psicosocial (**8**), auditiva (**5**) u otra no especificada (**22**).

Acceso a internet

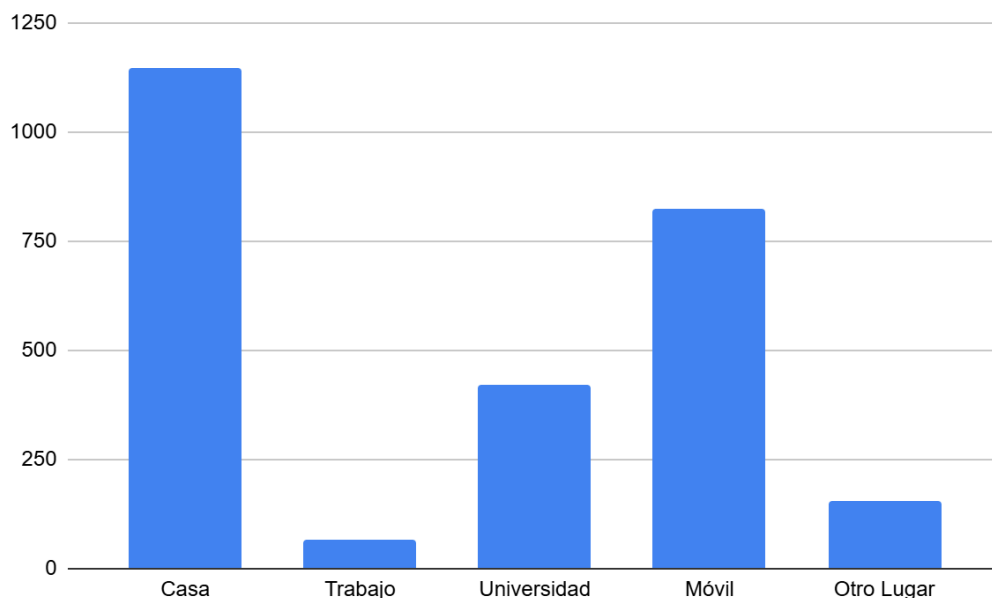
En cuanto a las **condiciones de conectividad** de los/as becarios/as, se observa que la mayoría de los/as estudiantes (**1149**) cuenta con acceso a internet en su domicilio, es decir que disponen de ciertas condiciones para sostener actividades

académicas virtuales, acceder a recursos digitales, mantener reuniones virtuales, entre otros.

Por otra parte, **823** estudiantes señalan tener acceso a internet en sus dispositivos tecnológicos (celulares), este dato si bien implica disponibilidad de conexión, también puede reflejar limitaciones en la calidad de uso.

Un número importante de estudiantes (**423**) refieren que acceden a internet en la Universidad, lo que evidencia que la institución se constituye en un espacio importante de conectividad, siendo para algunos estudiantes un recurso vital para garantizar su conexión.

En menor medida aparecen otras alternativas: **156** estudiantes utilizan otros espacios de conectividad y **67** acceden desde su lugar de trabajo. Estas cifras muestran diversas estrategias para resolver la conectividad, que puede estar asociado a situaciones de mayor vulnerabilidad o a la necesidad de combinar estudio con trabajo.

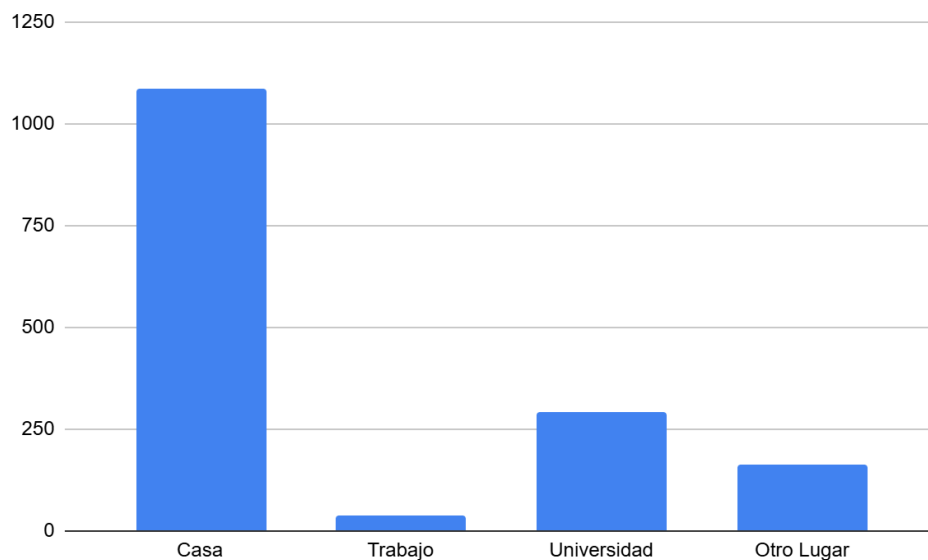


En cuanto al **dispositivo de acceso a internet**, se destaca que **1086** estudiantes cuentan con PC en su domicilio, lo cual es un indicador favorable ya que supone mejores condiciones para el desarrollo de actividades académicas que un celular

por ejemplo. Sin embargo, que **293** estudiantes utilicen PC en la Universidad pone de manifiesto que la institución cumple un rol clave de acceso a equipamiento. Esto puede interpretarse como un complemento al uso domiciliario, pero también como un indicador de que no todos los estudiantes cuentan con dispositivos propios o suficientes en sus hogares.

Por otro lado, **163** estudiantes acceden a una PC en otros espacios (casa de familiares, amigos, etc), quedando en evidencia la existencia de estrategias para resolver la disponibilidad de dispositivos.

Finalmente, **40** estudiantes utilizan PC en su lugar de trabajo, convirtiéndose el espacio laboral en un recurso para sostener la actividad académica.



TOTAL DE BECAS OTORGADAS

Con el propósito de dimensionar el alcance del Sistema de Acompañamiento Integral a Estudiantes desarrollado por la Secretaría, se recupera la síntesis de beneficios otorgados del informe parcial, a aquellos/as estudiantes que ya accedieron a otra beca (Becas de Apoyo Económico, Becas de Alojamiento y del Jardín Deodoro).

TIPO DE BECA	Cantidad
Becas Nutrirse	805
Becas Deportivas	332
Becas Conectividad	339
Suma Total	1476

Asimismo, se consideran los/as estudiantes beneficiarios/as del Colegio Nacional de Monserrat y de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, donde los procesos de convocatoria, evaluación y selección fueron desarrollados por las respectivas instituciones.

TIPO DE BECA	Cantidad
Nutrirse - Colegio Nacional de Monserrat	78
Nutrirse - Escuela Manuel Belgrano	143
Suma Total	221

Como resultado final, durante la primera convocatoria de Becas No Económicas se adjudicó un total de **4008 becas**.

Del total, **2607** corresponden a Becas Nutrirse, **915** a Becas Deportivas y **486** a Becas Conectividad.

Estos resultados reflejan el alcance de las políticas institucionales orientadas a promover la permanencia, el bienestar y la inclusión de estudiantes de la UNC y de sus colegios preuniversitarios.

ALGUNAS APRECIACIONES ELABORADAS EN EL MARCO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

- Caracterización de la población solicitante

A partir de la información recabada a través de las solicitudes y entrevistas realizadas, se identifica un grupo socialmente heterogéneo, con predominancia de los siguientes perfiles:

- Postulantes que se encuentran insertos/as en el mercado laboral tanto formal como informal siendo un número mayor estudiantes trabajadores en el sector informal que se inscribieron en esta Convocatoria lo que evidencia un aumento de la precariedad de las condiciones laborales.
- Postulantes mujeres con hijos/as a cargo que realizan simultáneamente actividades laborales y de cuidado, convirtiéndose en principales soportes del hogar, sus ingresos provienen de trabajos informales o esporádicos, o forman parte de familias numerosas con un sólo miembro como sostén económico.
- Estudiantes provenientes de la ciudad de Córdoba, del interior de la provincia, de otras provincias del país y de otros países.
- Estudiantes que alquilan en diversas unidades habitacionales, ya sea en inmediaciones de la Universidad, o bien, en barrios alejados debido a los altos costos de alquiler y expensas y que deciden compartir estos gastos.
- Estudiantes en condiciones de vulnerabilidad habitacional, en la que se mencionan situaciones críticas: viviendas precarias, sin acceso a servicios básicos; particularmente una estudiante en situación de calle la cual se aloja en una residencia para personas con esta problemática y una estudiante que se encuentra residiendo en un hostel a cambio de realizar tareas como voluntaria dentro de ese espacio.
- Estudiantes pertenecientes a familias o unidades domésticas en situación de vulnerabilidad o extrema fragilidad socioeconómica.
- Estudiantes en situación de discapacidad (visual, psicosocial, motriz, intelectual, auditiva o multidiscapacidad) y con problemáticas de salud

variadas y en algunos casos crónicas por parte de los/as estudiantes y sus grupos familiares.

- Estudiantes con cobertura de salud, proveniente de familiares, de su propio trabajo o de la Universidad (PASOS) y postulantes sin cobertura de salud.
- Postulantes que son beneficiarios/as de otro tipos de becas: Progresar, Beca Manuel Belgrano, Becas Municipales o becas provenientes de la Facultad y/o Universidad.
- Estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y que encuentran en la Universidad un sostén importante para sus vidas tanto personales como académicas.
- Estudiantes que cuentan con diferentes alternativas de acceso a internet, evidenciándose la persistencia de desigualdades en las condiciones de conectividad, especialmente vinculadas al tipo de dispositivo y a la dependencia de espacios externos, lo cual repercute en la calidad, estabilidad y adecuación para el desarrollo de actividades académicas. No sólo se debe considerar el acceso a la conectividad, sino también el acceso efectivo a un equipamiento adecuado como factor clave para la equidad educativa.

- Reflexiones finales y proyecciones posibles

El análisis de esta convocatoria de Becas Nutrirse, Deportivas y de Conectividad permite no sólo dimensionar la relevancia de estas políticas públicas universitarias, sino también inscribirlas en un entramado más amplio de desigualdades estructurales que condicionan el acceso, la permanencia y el egreso en la Educación Superior. En este sentido, las becas no deben ser comprendidas únicamente como dispositivos de asistencia, sino como herramientas de democratización educativa que buscan mitigar los efectos de la desigualdad social.

El elevado número de inscriptos en la actual convocatoria no es un dato aislado, sino que refleja un contexto socioeconómico caracterizado por el deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores sociales. En este marco, la población estudiantil universitaria expresa de manera concreta estas manifestaciones de la cuestión social: ingresos por debajo de la línea de pobreza e indigencia,

inestabilidad habitacional, dificultades en el acceso a la alimentación y limitaciones en el acceso a tecnologías.

Los datos muestran que la mayoría de las familias se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica, con ingresos informales provenientes de trabajos temporales, transferencias formales del Estado, con altos niveles de inestabilidad laboral e ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas. Se observa diversidad de trayectorias y realidades que integran la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes trabajadores en condiciones irregulares o con contratos flexibles, madres y padres con hijos a cargo menores de edad, estudiantes en situación de discapacidad y jóvenes provenientes del interior del país: Jujuy, Salta, Catamarca, Santa Fe, Chubut, Santiago del Estero, entre otras y de la provincia de Córdoba, como Córdoba capital, o de localidades como Bialet Masse, Río Ceballos, Cosquín, Salsipuedes, Villa Carlos Paz, Villa General Belgrano, entre otras.

La heterogeneidad de trayectorias presentes en la comunidad universitaria complejiza el análisis y exige políticas sensibles a esta diversidad, poniendo en evidencia la necesidad de políticas integrales que contemplen no solo el ingreso, sino también las condiciones materiales y simbólicas para la permanencia.

En este escenario, el programa de becas adquiere un rol estratégico. Su impacto no se limita a la resolución de necesidades inmediatas —como la alimentación, la conectividad o el acceso a actividades deportivas— sino que incide directamente en la posibilidad de sostener trayectorias educativas. Estas políticas contribuyen a reducir la deserción, mejorar el rendimiento académico y fortalecer el sentido de pertenencia institucional. En otras palabras, operan como dispositivos de inclusión que articulan dimensiones materiales y subjetivas de la experiencia universitaria. Su implementación refleja el compromiso de la Universidad Pública con la construcción y continuidad de políticas que promuevan el ingreso, la permanencia y el egreso de sus estudiantes.

Por otra parte, resulta relevante destacar la articulación de los sistemas Guaraní, Kolla y Tehuelche junto con el equipo de Modernización de la BIMO. Esta innovación constituye un avance hacia la optimización de los procesos de gestión y permitirá mejorar los tiempos y la transparencia en futuras convocatorias.

Equipo Evaluador BECAS BIMO UNC - Lic. Coll, Maria Eugenia

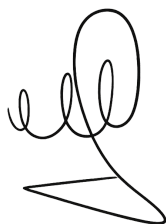
-Lic. Turletti, María Manuela

- Lic.Benencia, Belén

- Lic. Tita, Diego

COORDINACIÓN EQUIPO: Lic. Veronica Ledesma

COORDINACIÓN GENERAL: Lic. Ricardo Hernández

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Veronica Fernanda Ledesma Carcamo

MP: 4373



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Informe final de la Primera Convocatoria de Becas No Económicas 2026 (Nutrirse, Deportiva, Conectividad)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.